

GUAYAQUIL, 07 DE ABRIL DE 2014

SEÑOR  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS ISLA  
BEJUCAL S. A. COSERAGIB  
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO EN SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA SIETE  
DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE SE PROCEDIO A REALIZAR LA CESION DE 400  
ACCIONES, DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS ISLA BEJUCAL S. A.  
COSERAGIB QUE ERAN DE MI PROPIEDAD, A FAVOR DE AGRICOLA BANANERA  
DANIELA S.A. AGRIBANDA.

TANTO EL CEDENTE COMO EL CESIONARIO DECLARAN QUE ESTA CESION SE  
REALIZA TAN SOLO PARA FINES LICITOS.  
PARTICULAR QUE SOLICITAMOS PONER EN CONOCIMIENTO DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PARA LOS FINES DE LEY.  
ATENTAMENTE,



EDUARDO IVAN VILLACIS ARDITTO

C.C. # 090897708 - 5

CEDENTE



p. AGRICOLA BANANERA DANIELA S.A.

AGRIBANDA

R.U.C 0992285427001

EDUARDO IVAN VILLACIS ARDITTO

C.C. # 090897708 - 5

GERENTE GENERAL

CESIONARIO



MARIA LORENA CHONG QUI ESPINOZA

C.C.# 091147252 -0

CONYUGE CEDENTE